



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2022



SAFIN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

“SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN REGISTRO DE BAJA TENSIÓN DEL ELEVADOR PRIVADO DE LA GOBERNADORA”

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN REGISTRO DE BAJA TENSIÓN DEL ELEVADOR PRIVADO DE LA GOBERNADORA, SOLICITADO MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE OFICIO SAFIN03/SSA/DGPYSG/DSG/1908/2022, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGÓ DE CONFORMIDAD EL SERVICIO.

ENTREGA:
PRESTADOR DEL SERVICIO: **PROYECTOS ELECTRICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

RECIBE:
NOMBRE: LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO.
CARGO: SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

“SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN REGISTRO DE BAJA TENSIÓN DEL ELEVADOR PRIVADO DE LA GOBERNADORA”

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN REGISTRO DE BAJA TENSIÓN DEL ELEVADOR PRIVADO DE LA GOBERNADORA	\$3.990.83	\$3.990.83
			SUBTOTAL	\$3.990.83
			IVA	\$638.53
			TOTAL	\$4,629.36

UNA VEZ VERIFICADO EL SERVICIO POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO **PROYECTOS ELECTRICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, SUMINISTRÓ EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO FISCAL 2022



SAFIN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

“SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO EN REGISTRO DE BAJA TENSIÓN DEL ELEVADOR PRIVADO DE LA GOBERNADORA”

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DEL SERVICIO **PROYECTOS ELECTRICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN EL MISMO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO**, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, RECIBE EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por “EL ESTADO”

LIC. FRANCISCO REYES CASTILLO
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Por “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”

PROYECTOS ELÉCTRICOS DEL SURESTE,
S.A. DE C.V.

M. y. Rogar Marco Hol/Com/